



México. Otro país, donde se respete la vida: el aborto no es la única solución



El Cardenal Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de San Cristóbal de Las Casas, México, comparte con Vatican News su reflexión sobre “las situaciones difíciles y complicadas de las mujeres que piensan abortar”, y exhorta a que “protejamos sus derechos, seamos solidarios con sus sufrimientos, acompañémoslas con un corazón cercano, pero también hagámosles ver que hay otros caminos para salir adelante, siendo responsables también de una vida humana incipiente”.

Vatican News

Por el Cardenal Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de San Cristóbal de Las Casas, México

Otro país, donde se respete la vida

Ver

La Suprema Corte de Justicia de nuestro país nuevamente ha demostrado que no es de justicia, sino sólo de constitucionalidad, de legalidad; es decir, que sus decisiones no son para implantar justicia, sino sólo para declarar que las leyes o normas de un Estado o de un cuerpo legislativo son o no son acordes con la Constitución. Eso, por tanto, significa que sus decisiones son sólo expresión de legalidad, no necesariamente de justicia. ¡Deberían cambiar el nombre de la Corte!

Lo mismo hicieron cuando ordenaron excarcelar a asesinos materiales confesos de la masacre de Acteal. Adujeron que el proceso jurídico adolecía de algunas deficiencias, y cometieron la injusticia de declarar inocentes a culpables comprobados de asesinatos. Y lo hicieron dizque en nombre de la justicia. ¡Qué pena y qué vergüenza!

Ahora han declarado que es inconstitucional castigar el aborto, y también que es contrario a la Constitución que una legislatura estatal blinde el derecho a la vida de los recién concebidos, y que, por tanto, no es delito matar a un ser humano, a un inocente e indefenso. Es insignificante, es embrionario, pero es un ser humano en proceso de crecimiento, una auténtica vida humana. En consecuencia, según la Corte, ¡se puede matar impunemente! ¿Eso es justicia?

Sólo se han fijado en defender a la mujer, en legitimar su derecho a decidir, en protegerlas para que hagan lo que quieran con su cuerpo, pero no pusieron atención al ser humano en gestación. Hay que defender los derechos de las mujeres, hay que darles una atención integral en las situaciones difíciles de su gestación, hay que evitar victimizarlas. Eso está muy bien y se aplaude. Pero, ¿el niño no tiene derechos? Y si es una niña la que está en el seno materno, ¿no tiene derechos, ni siquiera el más fundamental, que es el derecho a la vida? Tú no puedes aducir que tienes derecho a hacer lo que quieras, si está en juego el derecho de un tercero. Por ejemplo, no puedes poner tu música al volumen que quieras, si con ello dañás el derecho del vecino a descansar. No hay que ser parciales en la aplicación de los derechos, defendiendo unos y violando

otros con la misma acción. Además, nada se dice sobre los varones que son responsables también de un embarazo. Un gobernador, hace años, proponía que se les castrara, para que no siguieran sembrando hijos irresponsablemente...

Por otra parte, es muy lamentable que algunos ministros de la Corte se reconozcan creyentes y católicos, pero que digan que su creencia no debe mezclarse con asuntos públicos y jurídicos; alegan que estamos en un Estado laico y que su religión nada tiene que ver en esas cosas. ¡Qué ignorantes! Esa no es una fe auténtica; es, si acaso, una religiosidad tradicionalista, mocha, incompleta y hasta contradictoria. Quién cree en el Dios de la Vida, manifestado en Jesucristo, respeta la vida, aunque sea incipiente en el seno materno. Y este asunto no es primariamente de religión, sino de ciencia, de medicina, de microbiología, de antropología. Déjense iluminar por expertos en estos campos, y verán que la vida humana empieza en la concepción, en cualquier parte del mundo. Lo que está en gestación no es un tumor, un montón de células, sino un ser humano en proceso de formación. La fe cristiana ayuda a descubrir la verdad científica, y el proceder de los ministros de la Corte es totalmente contrario a la ciencia y a su confesión religiosa.

Pensar

El Papa Francisco ha dicho: "A veces escuchamos: 'Ustedes los católicos no aceptan el aborto; es un problema de su fe'. No. Es un problema pre-religioso. La fe no tiene nada que ver con eso. Viene más tarde, pero no tiene nada que ver con eso; es un problema humano. Es un problema pre-religioso. No carguemos a la fe algo que no le pertenece desde el principio. Es un problema humano. Solo dos cosas nos ayudarán a entender esto: dos preguntas. Primera pregunta: ¿es legítimo eliminar una vida humana para resolver un problema? Segunda pregunta: ¿es permisible alquilar un sicario para resolver un problema? La respuesta es tuya. Este es el punto. No vayas a lo religioso en algo que concierne a lo humano. No es lícito. Nunca, nunca elimines una vida humana o rentes a un sicario para resolver un problema. El aborto nunca es la respuesta que buscan las mujeres y las familias. Más bien, es el miedo a la enfermedad y la soledad lo que hace que los padres vacilen. Las dificultades prácticas, humanas y espirituales son innegables, pero precisamente por esta razón son urgentes y necesarias acciones pastorales más incisivas. Es decir, es necesario crear espacios, lugares y 'redes de amor' a los que las parejas puedan recurrir, así como dedicar tiempo al acompañamiento de estas familias" (25-V-2019).

El Papa nos invita a defender los derechos de las mujeres y de los niños:

"Doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos. Sin embargo, también entre ellas encontramos constantemente los más admirables gestos de heroísmo cotidiano en la defensa y el cuidado de la fragilidad de sus familias" (EG 212).

"Entre esos débiles, que la Iglesia quiere cuidar con predilección, están también los niños por nacer, que son los más indefensos e inocentes de todos, a quienes hoy se les quiere negar su dignidad humana en orden a hacer con ellos lo que se quiera, quitándoles la vida y promoviendo legislaciones para que nadie pueda impedirlo. Frecuentemente, para ridiculizar alegremente la defensa que la Iglesia hace de sus vidas, se procura presentar su postura como algo ideológico, oscurantista y conservador. Sin embargo, esta defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano. Supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable, en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo. Es un fin en sí mismo y nunca un medio para resolver otras dificultades. Si esta convicción cae, no quedan fundamentos sólidos y permanentes para defender los derechos humanos, que siempre estarían sometidos a conveniencias circunstanciales de los poderosos de turno. La sola razón es suficiente para reconocer el valor inviolable de cualquier vida humana, pero si además la miramos desde la fe, toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios y se configura como ofensa al Creador del hombre" (EG 213).

Actuar

Tratemos de comprender las situaciones difíciles y complicadas de las mujeres que piensan abortar. Se les acumulan angustias económicas, familiares, profesionales, laborales, y se sienten tentadas de recurrir al aborto como única solución. Ayudémosles a encontrar otras alternativas. Protejamos sus derechos, seamos solidarios con sus sufrimientos, acompañémoslas con un corazón cercano, pero también hagámosles ver que hay otros caminos para salir adelante, siendo responsables también de una vida humana incipiente. Seamos solidarios con su embarazo, no cómplices de un asesinato. La Corte dice: Se puede matar. Dios dice: No matarás. Cada quien sabe a quién hacer caso.

FUENTE: Vatican News